Voluntariado *Diverso*



Índice

El proceso de transición individual y colectivo como ejes centrales del reconocimiento.

Páginas 1 - 5.

Procesos de transición para el cambio de género.

Páginas 6 - 9.

Educación inclusiva

Páginas 10 - 12.

Oportunidades diarias

Páginas 13 - 16.

Vivencias de una mujer trans

Páginas 17 - 20.

Glosario

Páginas 21 - 22.







CLICK AQUÍ

EL PROCESO DE TRANSICIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVO COMO EJES CENTRALES DEL RECONOCIMIENTO

Jessica Valencia profesional psicosocial de la Gerencia de Diversidades, menciona que es fundamental mediar y promover espacios de acuerdo mutuo entre quienes inician la **transición de género** y sus familias, dado que es posible presenciar situaciones de rechazo por desconocimiento del proceso de transición.

El proceso de **transición** no solo se realiza de manera individual, sino que también el círculo social y familiar deben iniciar un proceso de transformación para entender las diferentes etapas que se viven durante este proceso. La **comprensión** y el **respeto** son claves al momento de construir una red de apoyo que brinde bienestar y estabilidad a la persona trans y que finalmente, fortalezcan en gran medida su confianza y aceptación, logrando que se convirtieran en ciudadanos en ejercicio pleno de sus **derechos**.

Jessica implementa la terapia racional emotiva, enfocada en la psicología conductual, la cual establece sus cimientos en buscar otras perspectivas de la realidad y deconstruir los pensamientos mal adaptativos frente al cambio y a los retos que puedan enfrentarse la persona trans.



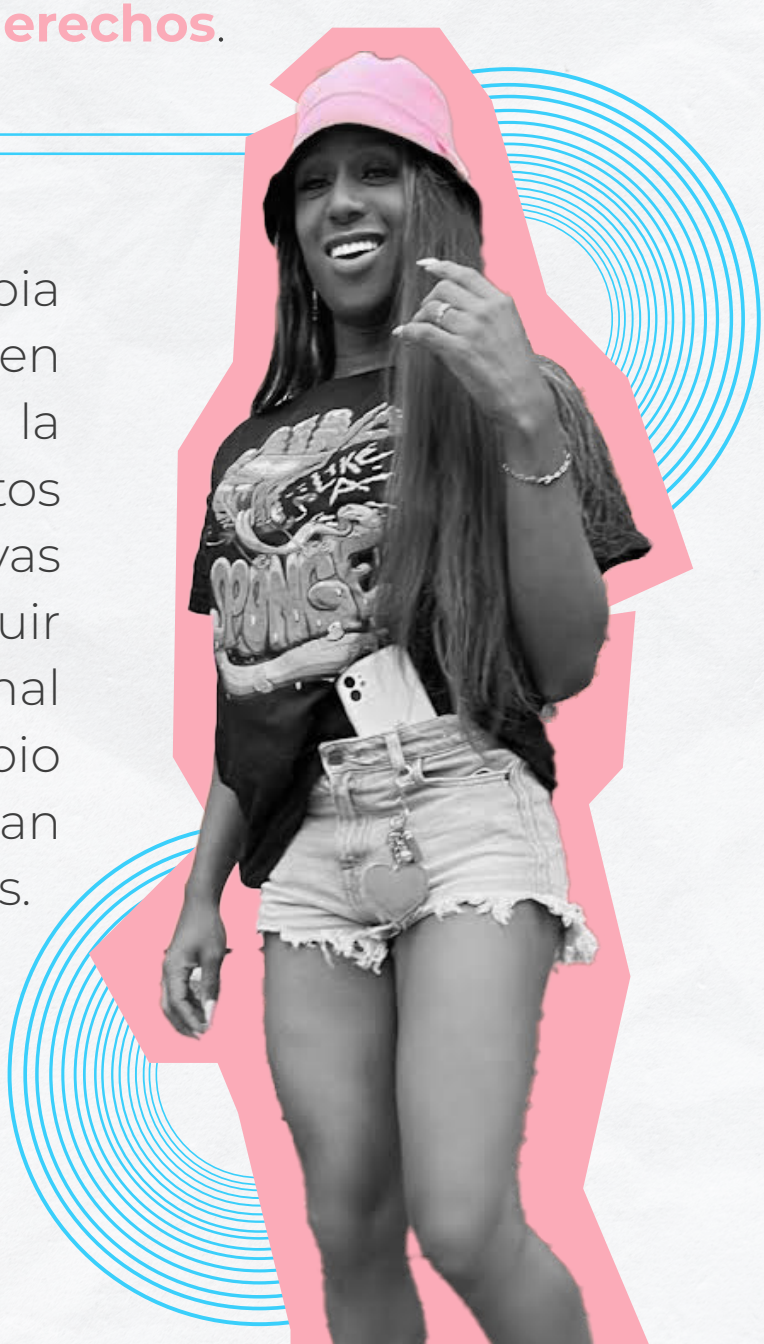

La transición de **género** es un proceso complejo que involucra cambios físicos como psicológicos en la vida de una persona. Desde una perspectiva psicológica, este proceso puede ser emocionalmente desafiante pero también gratificante para quienes lo emprenden **(Altamirano, 2011)**.

En muchos casos, las personas que inician la transición de género experimentan una liberación emocional al finalmente vivir de acuerdo a su **identidad** de género verdadera, sin embargo, este proceso puede estar marcado por una serie de desafíos psicológicos; la ansiedad y la depresión son comunes, ya que las personas enfrentan la posibilidad de rechazo social y el estrés asociado con la adaptación a una nueva identidad de género **(Tomicic et al., 2016)**.





CLICK AQUÍ

La transición de género no solo implica aspectos personales y médicos, sino que también tiene notables implicaciones **legales**. En muchos países, las personas transgénero enfrentan retos legales y administrativos al buscar el reconocimiento de su identidad de género verdadera. Uno de los aspectos legales más cruciales es la obtención de documentos de **identidad** que reflejan el género con el que una persona se identifica.

Esto puede incluir la modificación del nombre legal y la actualización del **género** en documentos como el pasaporte, la licencia de conducir y el certificado de nacimiento. Las leyes y procedimientos varían significativamente según el país y el estado, lo que puede hacer que este proceso sea más o menos complicado.



VIVENCIAS DE UNA MUJER TRANS

En algunos lugares, se requiere que las personas **transgénero** pasen por procesos médicos específicos, como la terapia hormonal o la cirugía de reasignación de género, antes de que se les permita hacer cambios en su **documentación legal**. Sin embargo, cada vez más países están adoptando políticas que simplifican y agilizan estos procesos, reconociendo la autodeterminación de género como un **derecho esencial**.

PROCESO DE TRANSICIÓN PARA EL CAMBIO DE GÉNERO.



CLICK AQUÍ

La profundización en este tema es gracias al apoyo de **Alex Montoya González**, **médica** asesora en salud de identidades de género en Medellín y **profesora** de medicina en la Universidad de Antioquia. Se realiza una contextualización de los procesos médicos a los que la población trans puede acceder, como la transición de género, en donde se debe tener en cuenta principalmente que es diferente para cada persona. Además, es importante saber que es posible que no se requiera o no se tenga acceso a algunos tipos de transición.

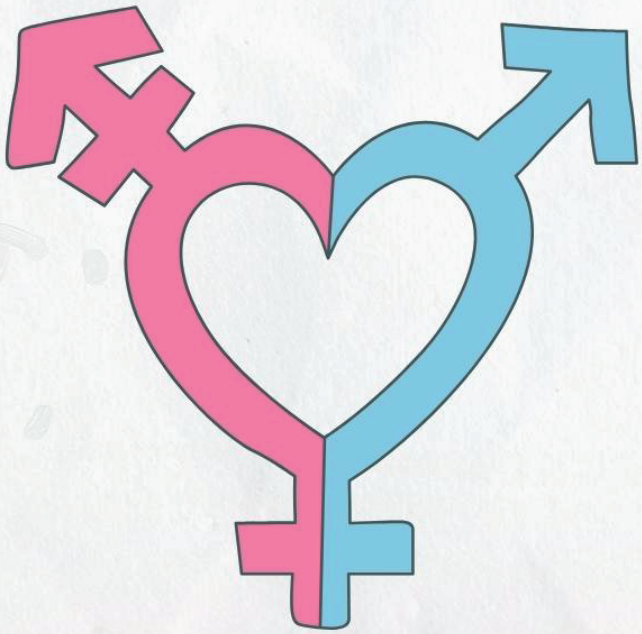

Es relevante definir que el género es un constructo social que traduce la diferencia biológica en diferencias sociales entre mujeres y hombres. El género determina lo que se espera, lo que se permite y lo que es valorado de un hombre o de una mujer en un contexto específico Estas diferencias y desigualdades entre los sexos se moldean por la historia de las relaciones sociales y entre las culturas. Todo el proceso de transición para el cambio de género no sigue una línea recta, ni se requiere que todas las personas sigan los mismos pasos, ni mucho menos en el mismo orden. Puede ser un proceso **largo y continuo**, o suceder en poco tiempo, ya que existen diferentes aspectos a considerar mientras se descubre qué es lo mejor, ya que consiste en sentirse mejor y poder ser uno mismo en cuerpo, mente y relaciones. Por eso, a veces se llama a este proceso **"congruencia"**.

Para hombres trans y algunas personas no binarias, la **transición médica** puede incluir cualquiera de estos aspectos, tal como lo afirmó la médica Alex Montoya. Existen numerosos procedimientos en este proceso de transición y acompañamiento, donde la **terapia o el tratamiento hormonal** son algunos de ellos. Estos ayudan a desarrollar características sexuales secundarias como una voz más grave, crecimiento de vello facial, desarrollo de músculos, redistribución de la grasa corporal y cese del ciclo menstrual. Más adelante se explicarán con más detalle. La **mastectomía** implica la extirpación de senos y tejido mamario, también se realiza el entrenamiento de la voz con la ayuda de un profesional para aprender a usarla de manera diferente. La laringoplastia es una cirugía que modifica las cuerdas vocales.



Asimismo, la **histerectomía**, por su parte, consiste en la extirpación de órganos reproductivos internos, como ovarios y útero. La **faloplastia** involucra la construcción de un pene utilizando piel de otras partes del cuerpo. La **metoidioplastia** es una cirugía que alarga el clítoris y lo hace más flexible, parecido a un pene.

La **escrotoplastia** es la creación de un escroto y testículos. La **vaginectomía** o vulvectomía implica la eliminación de la vagina y/o la vulva; es común que esta cirugía se realice junto con otras intervenciones genitales. La **nulificación** genital es una cirugía que elimina o oculta todos los genitales externos, como el clítoris o la vulva, para lograr una apariencia lisa en la pelvis. Por último, la **preservación de la fertilidad** implica almacenar óvulos para su uso en futuros embarazos.

Como personas que forman parte del territorio nacional, tienen **derecho al acceso a la salud** que garantice el disfrute efectivo de la vida y la salud. En este sentido, cuando se habla de servicios de salud asociados con el acompañamiento de un **proceso de transición de género** o construcción de identidad a través de modificaciones corporales, es importante entender que no se trata de procedimientos, medicamentos o intervenciones estéticas, sino de **aspectos psicoemocionales.**



EDUCACIÓN INCLUSIVA

"Maricas rabiosas cobrando venganza, pero con una **revolución contundente**, la revolución del amor, porque no serán las armas nuestro medio para transformar una sociedad. Serán los pinceles, las brochas, los tacones, las pelucas, la barba, lo que nos dé la gana, **nuestra existencia misma**, pues precisamente es el lugar que nos va a permitir no solo soñarnos, sino materializar una realidad menos abrumante, menos-ruidosa".

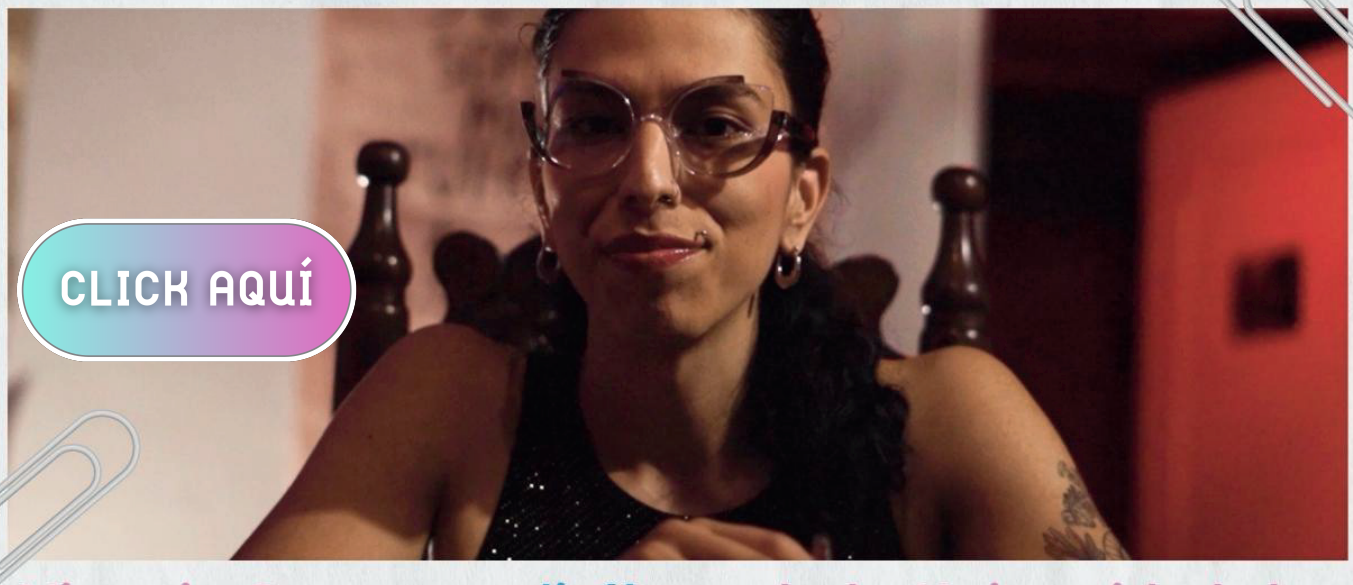

Victoria Strauss, politóloga de la Universidad de Antioquia y estudiante de Maestría en Educación y D.H.

La educación **inclusiva** como una reserva de oportunidades para la comunidad **LGTBIQ+** promueve el crecimiento humano y el respeto a la singularidad de cada individuo, reconociendo la **dignidad** humana y los **derechos** fundamentales. Esto es especialmente importante en países que priorizan la educación en su desarrollo económico. La inclusión educativa busca atender la diversidad y superar barreras en el acceso a la educación.

En este contexto, se destaca la importancia de proteger los derechos básicos, incluyendo la **libertad** de expresión y los derechos humanos. Además, el decreto 762 de 2018 enuncia la importancia de garantizar los derechos de las personas con orientaciones sexuales y de género diversas, particularmente en la **educación**.

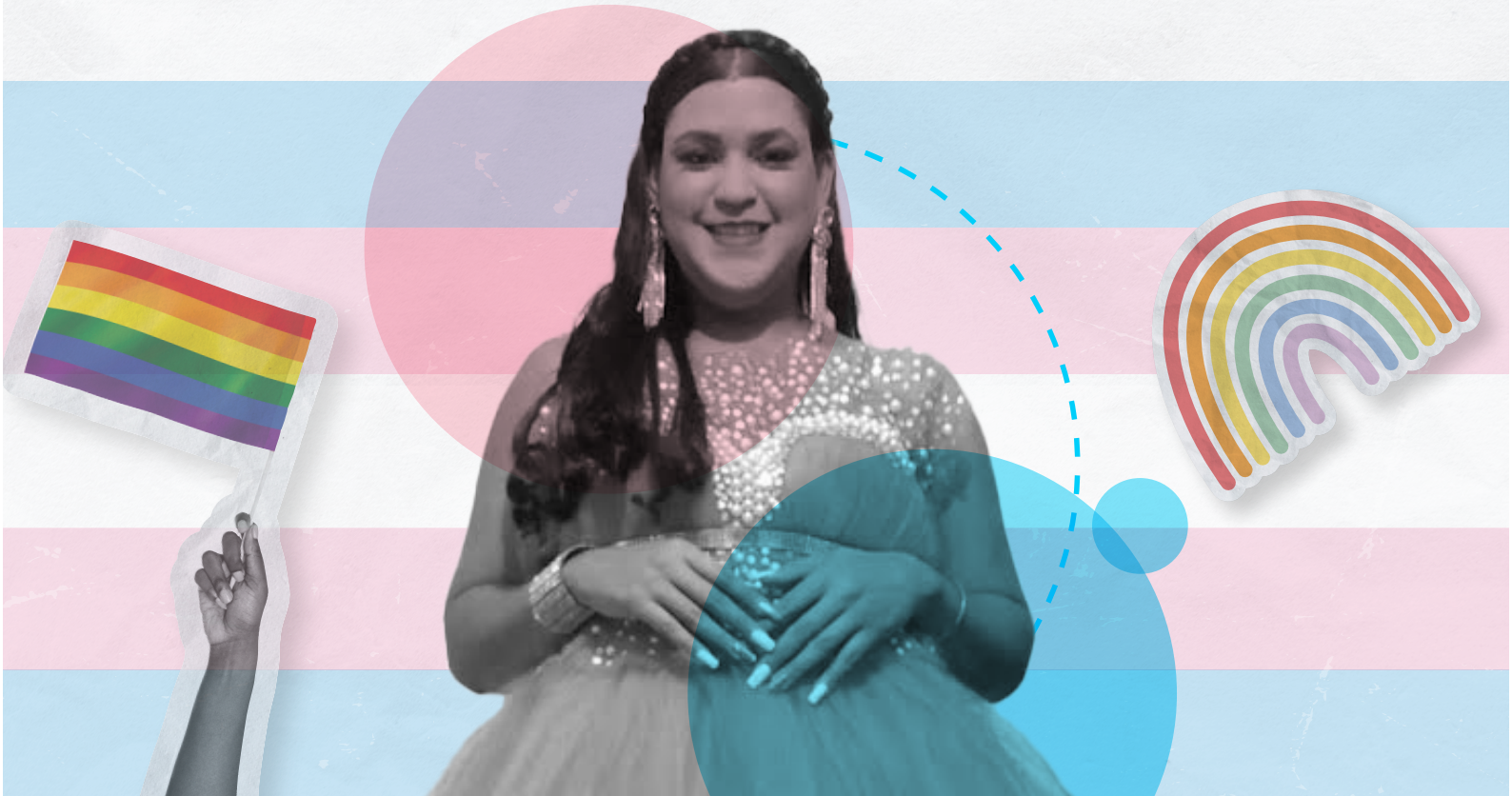

Sin embargo, según estudios de la ONG COGAM se identifica que la **transfobia** persiste en el sistema educativo, afectando a los estudiantes trans por el acoso escolar y las violaciones de derechos humanos. Esto puede llevar a que abandonen la educación, limitando sus oportunidades futuras y perpetuando la **exclusión** y la **estigmatización**.



Es crucial reformular el sistema educativo para **crear** espacios seguros y libres de discriminación, donde todas las personas, independientemente de su género u orientación sexual, se sientan **aceptadas**. Ejemplos de avances en este sentido incluyen la reserva del **30%** de cupos en universidades públicas en Medellín para personas trans y no binarias, marcando un cambio significativo en la comunidad LGTBIQ+.



OPORTUNIDADES DIARIAS

CLICK AQUÍ

Carolina Bedoya Soto, abogada y profesional jurídica en la gerencia de diversidades sexuales e identidades de género en la Alcaldía de Medellín, comparte los **derechos** que tienen las personas con experiencia de vida **TRANS** en Colombia con un amplio enfoque en las oportunidad que dicha comunidad recibe.



OPORTUNIDADES DIARIAS

Las personas con vida **trans** deben tener presente la decisión frente a lo que quieren hacer con sus cuerpas y vidas, teniendo en cuenta que no tienen ninguna **imposición** y que en lo posible esta esté fundamentada en una decisión libre de poder hacer lo que quieran ser con respecto a su salud, nombre y autodeterminación.



El cambio de nombre y corrección del componente **género** en los documentos de su identidad, contienen prejuicios imaginarios por parte de las entidades, las personas funcionarias y la sociedad, a la hora de realizar un **acompañamiento** para el cambio de nombre y corrección del componente género en sus documentos de identidad, siendo a su vez un derecho ya establecido como un decreto en Colombia.

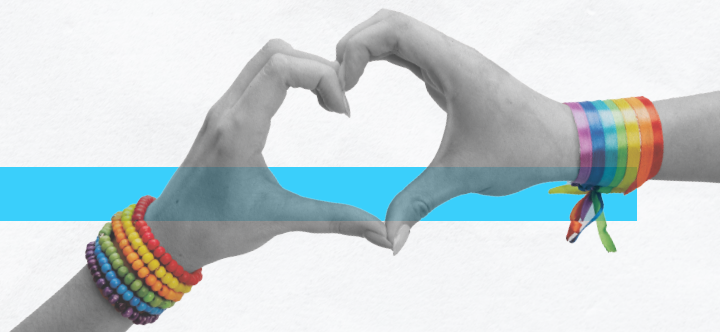





Teniendo en cuenta la diferencia entre un acto de **discriminación** a una mujer trans en el espacio público que a un hombre homosexual, todas las causas y actos de violencia son distintos por lo cual se activan todas las rutas de **atención** necesarias para el bienestar de la persona vulnerada.





Es importante reconocer las entidades como a la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidad de Género, Personeria de Medellín, Secretaria de mujeres e inclusión, para recepcionar los hechos de arrebato a oportunidades **laborales** consiguientes a una discriminación, dejando a un lado el temor para **denunciar** los hechos ocurridos al considerar que su relato no será veridico o se será juzgado, siendo una oportunidad para defender sus derechos como persona y recibir asesorias **integrales**.



VIVENCIAS DE UNA MUJER TRANS

Entrevista a la presentadora Johana García Cardona.

> “Quisiera ser una invitación a aquellas **mujeres trans** que se han sentido inseguras y que creen que por su diversidad corporal no pueden estar en diferentes escenarios sociales. Y yo creo que antes esa diversidad corporal es la estrategia para que tú te fortalezcas y puedas mostrar una faceta diferente de lo que son las mujeres o los seres humanos. Y eso es lo que yo he hecho”



CLICK AQUÍ

“Sabemos que en Colombia hemos tenido varias producciones televisivas donde hemos tenido, bueno, donde han resaltado la **belleza** y las vidas de las mujeres trans, pero siento que deben existir más producciones donde las mujeres trans puedan ocupar personajes sin ser necesariamente personas trans como tal. Que puedan ser personas comunes. Buscando darle una normalidad al que ser trans no necesariamente tiene que ser algo de espectáculo, algo televisivo, sino que ser trans refleja **talento**, refleja responsabilidad y refleja retos, que es lo que todos los días estamos encontrando en los medios de comunicación.”



Johana nos expresa que ser mujer trans no es igual a ser un show o un espectáculo. Son personas del común que buscan hacerse camino en la sociedad de manera amena, de crecer, de darse su lugar, de luchar por sus derechos, por esas oportunidades que se les niega en el día a día y que sus luchas no son invisibles para los demás.

> No somos víctimas, simplemente somos personas que hemos pasado una infinidad de situaciones, que nos tocó ser parte de esta población y que tenemos que seguir uniéndonos como equipo para lograr fortalecer mucho más

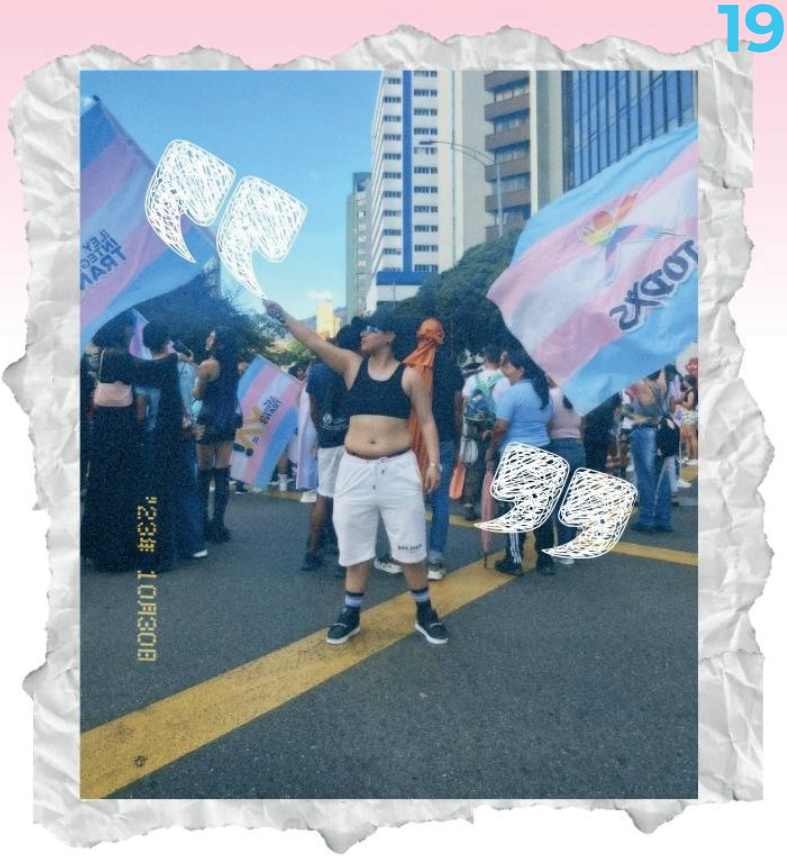

La mujer trans, a lo largo de los años y del proceso de su **lucha** frente a la evolución de las generaciones y la sociedad como tal, se sigue viendo afectada por los estándares de belleza que les impone un privilegio o se los arrebata a la hora de tener representación mediática.

Una conceptualización errónea de sus líneas de comportamiento, de su integración en relaciones interpersonales y de la manera en las que son vistas o encasilladas en el medio en general.



VIVENCIAS DE UNA MUJER TRANS

Que los procesos vivenciales van desde lo legal hasta comportamental, hormonal, social etc.

Que hay un trasfondo muy grande en la vida de cada mujer trans y que las experiencias de todas no necesariamente son iguales. Todas tienen una **historia** distinta que contar y una voz que desea ser escuchada.

GLOSARIO

1. **Mastectomía:** Según la RAE es Extirpación quirúrgica, total o parcial, de la mama.

2. **Laringoplastia:** Según el diccionario médico de la clínica Universidad de Navarra la laringoplastia es cirugía plástica de la laringe.

3. **Histerectomía:** Según el diccionario médico de la clínica Universidad de Navarra la histerectomía es extirpación del útero, que puede ser total o parcial, denominándose entonces histerectomía total o subtotal.

4. **Faloplastia:** Según el diccionario médico-biológico, histórico y etimológico es la Cirugía plástica del pene.





GLOSARIO

5. Metoidioplastia: Según el sitio web oficial de la clínica 3 de mayo, la metoidioplastia es una técnica quirúrgica que consiste en realizar un pene utilizando el clítoris hipertrófico.

6. Escrotoplastia: Según el sitio web oficial de la clínica del hombre la escrotoplastia es llamada también lifting escrotal, es una cirugía que tiene como principal objetivo la reducción de escroto.

7. Vaginectomía: Según el instituto nacional de cáncer es una cirugía para extirpar toda la vagina (canal de nacimiento) o parte de ella. También se llama colpectomía.





Voluntariado

Diverso

